

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0009-2019-BCRP-N

Lima, 5 de marzo de 2019

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la "II Reunión del Foro Fintech", que se realizará los días 27, 28 y 29 de marzo de 2019, en la ciudad de México D.F.;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 21 de febrero de 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor José Luis Vásquez Paz, Jefe del Departamento de Análisis de Infraestructuras Financieras, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 27, 28 y 29 de marzo, a la Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	499,10	
Viáticos	US\$	<u>900,00</u>	
<b>TOTAL</b>	US\$	1399,10	

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde  
Presidente

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: